

**GAZETA DE MADRID**  
DEL MARTES 7 DE JULIO DE 1772.

**D** *De las Fronteras de Polonia 24 de Mayo de 1772.*  
 ícese que no tardarán en publicarse los Manifiestos que deben hacer las Cortes de *Viena y Berlín*, en que sin duda explicarán los motivos de la entrada de sus Tropas en los Estados de la República. El Cordon *Prusiano* no solamente abraza toda la *Prusia Polaca*, sino tambien los Palatinados de *Plocko*, *Inowroclaw*, *Brzesc*, *Gnesne*, *Posnania* y *Kalisz*, con parte de los de *Siradia*, *Lenzice* y *Rawa*. Su ala izquierda está apoyada ázia la *Silesia*, enfrente de *Oels* en *Wielun*; y la derecha al *Vistula* entre *Plocko* y *Gostin*, adelantandose sus patrullas hasta *Petricow*, *Sochaczew* y *Gombyn*. El Cordon *Austriaco*, apoyado á *Biala*, encierra los Ducados de *Zator* y *Oswieczin*, que hacen parte del Palatinado de *Cracovia*: costeando el *Vistula* hasta *Sendomir*, sube por las orillas del *San* hasta *Przemysl* y *Sambor*, y abraza parte del Palatinado de *Sendomir*, lo mas del Palatinado de *Rusia*, señaladamente los distritos de *Przemysl*, *Sanok* y *Zidaczew*, con la *Economia Real* de *Sambor*; y finalmente, acercandose al *Niester*, sigue el curso de aquel Rio hasta mas arriba de *Grodeck*, donde separa la *Polonia* de la *Moldavia*, abrazando por aquel lado los distritos de *Halicz* y *Kolomi*. Los *Rusos* ocupan la Provincia de *Tremboval*, igualmente que las Ciudades de *Leopol*, Capital del Palatinado de *Rusia*, *Sendomir* y *Cracovia*, los Palatinados de *Podolia*, *Braclavia* y *Wolhynia*, y el resto del Reyno.

**E** *Varsovia 3 de Junio de 1772.*  
 EL Sr. *Ziremba*, Mariscal de Confederacion, llegó á esta Capital despues de haber prestado juramento de fidelidad, cuyo exemplo siguen succesivamente otros muchos Gefes de Confederados. El General *Bibikow* tiene el mando de todas las Tropas *Rusas* que han en-  
 tra-

trado en *Polonia* y en *Lituania*; y el Teniente General *Elmpt* está á sus órdenes con los 300 hombres que se juntaron ultimamente en el Gran Ducado. El Cordon *Prusiano* sigue internandose en *Polonia*; y el General *Losow*, que hace fortificar la pequeña Ciudad de *Gostin*, ha adelantado quatro leguas mas sus puestos abanzados.

Por un Correo despachado de *Mariembourg* á la Junta de Tesorería de la Corona, se sabe que un Ministro de Hacienda del Rey de *Prusia* había llegado allí, y declarado que estando cedida al Rey, su Amo, la *Prusia Polaca*, se mantendría en sus encargos á todos los empleados sobre el mismo pie que hasta aquí, si querían servir á S. M., lo que debían declarar en el término de ocho dias. Se asegura, no obstante, que las Ciudades de *Dantzick* y *Thorn* no son comprehendidas en la cesion, sino excluidas expresamente.

*Stockolmo 26 de Mayo de 1772.*

**H**abiendose presentado al Rey los tres ultimos escrutínios para las plazas vacantes en el Senado, ha nombrado S. M. Senadores á los Barones *Sparre*, *Ehrencrona*, y *Falckenberg*. El Rey ha conferido á este ultimo el empléo de Vice-Presidente del Colegio de la Chancillería; y el de Gran Mariscal de su Corte al Senador Conde de *Liewen*, que fue Gobernador general de la *Pomerania*.

*Copenhague 4 de Junio de 1772.*

**E**L Teniente Coronel *Haselberg* ha partido á unirse al Batallon de Milicias de *Sleswic*, cuyo mando se le ha confiado. Se deben hacer grandes mutaciones en el número y disciplina de las Tropas del Rey, y aun se dice que en lugar de la pension de 800 escudos que goza el Mariscal Conde de *S. German*, se le dará una gratificación de 700 por una vez, con permiso de retirarse y establecerse en donde quisiere.

*Viena 6 de Junio de 1772.*

**S**egun noticias de la frontera, las Tropas *Austriacas* se hallan actualmente establecidas en muchas Plazas de *Polonia*. Deben partir prontamente de esta Capital cinco Ingenieros para señalar los límites de las nuevas posesiones que va á adquirir la Corte de *Viena* en aquel Reyno, donde reclama muchos territorios que pertenecían antiguamente á la *Hungría*.

*Berlin 9 de Junio de 1772.*

**E**L dia 30 del pasado partió el Rey al Campo de *Marienwerder* para pasar revista á las Tropas que le componen. Avisan de las fronteras de

de la *Silesia Austriaca*, que la Generalidad ha recibido orden de la Corte de *Viena* para entregarla las fortalezas de *Bobreck*, *Tinieck*, y *Landskron*, ocupadas por los Confederados, retirandose á *Hungría* ó á *Moravia*. El Señor *Zaremba*, Mariscal general de la Confederacion, se halla actualmente en *Varsovia*, donde se debía presentar al Rey. Dícese que el Mariscal *Pulawski* ofrece abandonar igualmente la Confederacion, y que otros muchos Gefes han tomado el mismo partido.

Corre la voz de que la *Prusia Polaca* debe haber prestado homenaje al Rey el 8 de este mes en manos del Ministro *Roth*, y del Teniente General *Stutterheim*: lo cierto es, que en *Fielehn*, pequeña Plaza de *Polonia*, situada á algunas millas de la Ciudad frontera de *Driesen*, había prevenida una gran porcion de escudos de armas de *Prusia* para ponerlos en los confines de *Polonia*.

*Hamburgo 5 de Junio de 1772.*

**S**E acaba de saber que la Reyna *Carolina Matilde* de *Dinamarca* llegó felizmente á *Stade* esta mañana, donde fue recibida con los mismos honores y distinciones que se hubieran podido hacer á la Reyna de *Inglaterra*.

*Londres 10 de Junio de 1772.*

**A**Yer pasó el Rey á la Cámara de los Pares con el aparato acostumbrado, y despues de haber llamado á ella á los Comunes, terminó S. M. la Sesion del Parlamento con el siguiente discurso.

MILORES Y CABALLEROS HIDALGOS.

No puedo concluir la presente Sesion sin manifestaros el gusto que me ocasionan la moderacion y prudencia que han dirigido vuestras deliberaciones, y sin daros particularmente gracias por la nueva prueba de vuestra afectuosa inclinacion, afirmando mas y mas el honor y prosperidad de mi Familia. No es menor la satisfaccion que tengo en poder informaros de que las disposiciones de las Potencias de Europa me dan las mas fuertes razones de creer que continuaremos en gozar las delicias de la paz.

CABALLEROS HIDALGOS DE LA CAMARA DE LOS COMUNES.

Os doy las mas afectuosas gracias por los Subsidios que habéis concedido con tanto zelo y prontitud, y por los considerables fondos señalados para cada ramo del servicio público. Veo con tanto gusto como aprobacion que al mismo tiempo hayais podido disponer de las rentas públicas, de suerte que siga el reembolso de la deuda nacional.

MILORES Y CABALLEROS HIDALGOS.

No dudo que comunicaréis á vuestros respectivos distritos los mismos principios y el propio zelo del bien público que he experimentado de vuestra parte

en la Asamblea del Parlamento, y que continuaréis vuestros esfuerzos para cultivar y propagar el espíritu de confianza y de armonía en todas las clases de mis fieles Vasallos. No omitáis diligencia para convencerlos de que el mejor medio de afianzar el feliz goce de sus derechos y libertades, así civiles como eclesiásticas, es sujetarse á las Leyes con el debido respeto, y obedecer con el mismo zelo á la legítima autoridad. Asegurádles que miro sus intereses como inseparables de los míos propios, y que estoy y he estado siempre persuadido á que la prosperidad y gloria de mi Reynado dependen absolutamente de poseer el corazón de mis Pueblos y de la permanencia de su felicidad.

Concluído este discurso, prorrogó el Canciller el Parlamento de orden del Rey hasta el 11 del próximo mes de Agosto. Las sumas destinadas á los Subsidios del corriente año ascienden á 7. 7448293 libras Esterlinas y 11¼ sueldos; los Subsidios solo importan 7. 1878953 libras, 2 schelines y 11⅞ sueldos; y por consecuencia resulta un exceso de 5568339 libras, 17 schelines y 11⅓ sueldos.

El Rey, acompañado del Duque de Gloucester, pasó revista el 6 de este mes en el llano de *Blackheath* al primer Regimiento de Guardias de Infantería, de quien es Coronel su Alteza Real.

*La Haya 12 de Junio de 1772.*

**L**AS cartas que se reciben en estas Provincias acreditan una verdad que conviene publicar para que llegue á noticia de todos. Las escaséces experimentadas en diferentes partes no provienen tanto de la esterilidad de la tierra, ó de la multitud de consumidores, en qualquiera año que sea, quanto de la tibia de concierto entre las Naciones cultas para la circulación de los frutos de la agricultura. Los sobresaltos de los últimos años han obligado á los *Holandeses* y á otros Pueblos navegantes á escudriñar, digamoslo así, todos los ángulos de *Europa*, donde pudiesen hallar granos; y los han encontrado, así en las Provincias confinantes con los Puertos del *Mar Báltico*, como en otras mas septentrionales, en tanta abundancia, que por todas partes ha baxado el precio.

El día 15 del corriente, á las seis de la mañana, se harán á la vela las Embarcaciones destinadas á la pesca de harenque, en número de 185. Si hemos de creer á los Historiadores *Ingleses* y *Holandeses*, empleaban estas Provincias en la misma pesca por los años de 1601, mil y quinientas Embarcaciones; y en 1609 llegó su número en las costas de *Inglaterra* hasta tres mil. Las que se emplearán este año en la pesca de *Irlanda* se reducen á 118. Distingúense las dos pescas de harenque y ballena por los nombres de *grande* y *pequeña*, en razon inversa del pescado, que es el objeto; ó mas bien, á causa del beneficio que

que resulta, porque la grande pesca, esto es, la del harenque, tiene diferente relacion para el País, que la de la ballena, especialmente desde el descubrimiento del secreto de salar y embarrilar el harenque. La pesca litoral, esto es, la que se hace en las propias costas, es tan antigua como el género humano; pero la que se hace lejos de ellas, y en Países estraños no se ha aventurado por los *Europeos* hasta despues de la invencion de la brúxula, y en consecuencia de los progresos de la navegacion. Los *Basques*, Pueblo dividido actualmente entre *España* y *Francia*, fueron los primeros que osaron ir á atacar en los mares *Groenlandeses* á los monstruos que andaban por debaxo de su superficie helada. Los *Flamencos*, felices imitadores del comercio inventado á la parte del *Mediodia*, tomaron de los *Basques* los principios de la pesca, y de los *Lombardos* los del Banco que se debe á los *Judíos*. Los *Holandeses*, enseñados por los *Flamencos*, sus vecinos, se aventajaron bien pronto á sus Maestros, y aun en el dia son los primeros pescadores y los mas hábiles Banqueros del mundo: bien que la pesca ha decaído mucho entre ellos. En tiempo de *Wit* se mantenían de este comercio 4500 Vasallos de la República; y era una mina de oro abierta en el Mar, la mas rica que había descubierto la industria humana, sin ser funesta á una parte de los habitantes del globo. La partida á la pesca del harenque está señalada para el mes de Junio por Ordenanzas que prohiben expresamente echar las redes antes del dia señalado. Los primeros harenques, que llegan despues de *S. Juan*, se reputan en *Holanda* por el manjar mas saludable, y se esperan con una impaciencia nacional, que suspende á su arribo el crédito y exercicio de la Medicina. Los harenques cogidos en el Condado de *Zuyder-Zéc* son mas delicados y estimados que los de otras partes.

Avisan de *Petersburgo*, que el Sr. *Christiano Wurger*, *Holandés* de nacion, ha muerto en aquella Capital de edad de 103 años. Este hombre, que había pasado á *Rusia* en calidad de mancebo de Cirugia, vió siete reynados: sirvió á *Pedro Primero* en el Sitio de *Azoph* el año de 1696, en calidad de Cirujino; y como Cirujano mayor en la guerra con la *Suecia* hasta el año de 1721: igualmente que en la guerra que sostubo la Emperatriz *Ana* contra los *Turcos*, y la que tubo la Emperatriz *Isabél* hasta el año de 1743. Exerció despues su profesion en *Petersburgo* hasta 1764, que le dispensó de servir la Emperatriz *Catalina II*, dexandole su sueldo. En el espacio de 70 años dedicados al servicio de los enfermos de toda especie, y de todos estados, solo en dos ocasiones estuvo malo: la primera vez de la peste que hubo en *Pultowa*, y la segunda en la toma de *Riga*; pero es de notar que jamás se había sangrado.

*Versailles 17 de Junio de 1772.*

**E**L Domingo pasado tubo audiencia del Rey la Asambléa general del Clero de *Francia*, conducida por el Marqués de *Dreux*, principal Maestro de ceremonias. El Duque de la *Vrilliere*, Ministro y Secretario de Estado, encargado de los negocios del Clero, presentó á S. M. los Diputados de las Provincias del primero y segundo Orden; despues de lo qual fue conducida la Asambléa á la audiencia de los Sres. Delfines.

*Nápoles 16 de Junio de 1772.*

**L**Os Reyes nuestros Señores continúan sin la menor novedad en su importante salud; y la Princesa recién nacida sigue dando cada dia mayores señales de robustéz. Además de los magníficos regalos y gratificaciones que han hecho SS. MM. á todos aquellos que han asistido al parto de la Reyna, se ha dignado el Rey declarar la siguiente promocion.

*Caballeros del Real Orden de San Genáro.*

El Marqués de *Fuscaldo*: El Príncipe de *Scordia*: El Duque de *Mondragon*: El Duque de *Pratoameno*: El Príncipe de *Cuto*: El Príncipe de *Marsico nuovo*: El Duque de *Andria*: El Príncipe de la *Torella*: D. Manuel Amat, Virrey del Perú: El Príncipe de *Angri*; y el Príncipe de *Monforte Moncada*.

*Gentilshombres de Cámara con exercicio.*

El Príncipe de *S. Severo*: El Conde de *Anversa*: El Duque de *Caivano*: D. Nicolás de *Sangro*: El Príncipe de *Moliterno*: El Príncipe de *Migliano*: El Conde de *Carinola*: El Príncipe de *Resuttana*: El Príncipe de *Colubrano*: El Duque de la *Salandra*: D. Vicente *Pignatelli*: El Príncipe de *Santo Mauro*: El Marqués de *Giarratana*: El Duque de *S. Vito*: El Duque *Riario*: El Príncipe de *Lardaria*: D. *Urbano Barberini*; y el Duque de *Casano Serra*.

*Gentilshombres de Cámara con entrada.*

D. Andrés *Filomarino*: El Príncipe de *Casano Aragon*: El Marqués de *Campomarino*: El Marqués *Arezo*: El Duque de *Giampileri*; y D. Luis *Tchoudy*.

*Mayordomos de Semana.*

D. Cayetano *Ventiniiglia*: D. Vicente *Carassa de Andria*: D. Domingo *Leonesa*: D. Tomás de *Somma*; y D. Luis *Galeota Capece*.

Tambien se ha servido S. M. conceder honores de Consejero de Estado á D. Antonio del Rio, su Secretario de Estado del Despacho de Guerra y Marina; y títulos de Marqués á los otros dos Secretarios de Estado D. Carlos Demarco, del Despacho de Gracia, Justicia, y de lo Eclesiástico; y á D. Juan Asensio de Goizueta, del Despacho de la Real Hacienda y Comercio: el mismo ha conferido S. M. al Excmo. Sr. D. Joseph Agustin de Llano, Secretario de Estado y del Despacho Universal del Sr. Infante de España, Duque de Parma. Y finalmente se ha dignado S. M. hacer la siguiente promocion en el Exército.

*Te-*

## Tenientes Generales.

El Príncipe de *Villafranca*: El Conde de *Corasá*: el Conde *Masi*: D. *Luis Leonardo Tschoudy*: D. *Antonio Cortada y Brá*: D. *Juan Bautista Bigotti*: El Marqués de *Arezo*: El Príncipe de la *Rucia*: El Marqués de *S. Marco*.

## Mariscales de Campo.

D. *David Areskin*: El Conde D. *Strati Gicca*: El Príncipe de *Pettoraniello*: D. *Carlos Floriano Jauch*: D. *Manuel Coronado*: El Marqués *Gomez de Olivera*: D. *Domingo Lettieri*: D. *Tomás Ruffo*: D. *Fabrizio Ruffo*: D. *Andrés Spinelli*; y el Príncipe de *Belmonte Pignatelli*.

## Brigadieres.

D. *Francisco Pignatelli de Strongoli*: D. *Salvador Naselli*: D. *Genáro de Sangro*: D. *Francisco Fernandez de Castro*: El Príncipe de *Aragon*: El Marqués *Caldarera*: D. *Antonio Otero*: El Príncipe de *Colobrano*: D. *Domingo Gerig*: El Príncipe de *Acquaviva*: D. *Joseph Wirtz de Rudenz*: El Príncipe de *Calvaruso*: D. *Bernardo Scafanto*: El Príncipe de *Butera*: El Marqués *Galletti*: D. *Juan Francone*: D. *Cayetano Sanchez de Luna*: D. *Joseph Alliata*: D. *Matéo Carrascosa*: D. *Felipe Maria Rossia*: D. *Guillermo Moret*: El Príncipe de *Cutó*: El Príncipe de *Campofranco*: D. *Joseph Pictra*: D. *Gregorio Basco*: D. *Roque de Alubierre*: D. *Bernardo Bagnales*: D. *Miguel Corne*: El Baron de *Dorgemont*: D. *Galeazo Anguisola*: D. *Joseph Bausan*: El Marqués de *S. Antonio*: D. *Errigo Dusmet*: El Marqués de *Buonastelli*: D. *Miguel Odea*.

Roma 17 de Junio de 1772.

**E**L Sábado 13 de este mes, día de *S. Antonio de Pádua*, pasó el Papa á decir Misa al Altar del Santo, en la Basílica de los *Santos XII Apóstoles*; despues de lo qual se dirigió S. B. al quarto que tubo siendo Cardenal, y habiendose mantenido en él algun tiempo, bolvió á la Iglesia á hacer oracion al *Santisimo Sacramento*; que se hallaba manifiesto para cantar el *Te Deum* por el feliz parto de la Reyna de *Nápoles*, con asistencia de los Cardenales *Rezonio*, *Orsini* y *Caracciolo*. Antes de la Capilla que tubo su Santidad el Domingo siguiente por la mañana, hizo llamar al Cardenal *Maresoschi*, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, al Secretario de la misma Congregacion, al Promotor de la Fé, y al Cardenal *Corsini*, Ponente en ausencia del Cardenal *Calini*, y á su presencia pronunció el Decreto de aprobacion de las Virtudes en grado heroyco del V. Siervo de Dios Fr. *Carlos de Seze*, Lego profeso de *Menores Observantes* reformados de *S. Francisco*.

Se han publicado en relacion separada las funciones de la solemne Beatificacion del Venerable *Pablo Burali de Arezo*, Clérigo Reglar Profeso Teatino de *S. Cayetano*, Cardenal, Obispo de *Plasencia* y Arzobispo de *Nápoles*, executada el Lunes 8 del corriente en la Basílica Patriarcal

cal de *S. Pedro in Vaticano*. En la noche del mismo dia estubieron primorosamente iluminadas las fachadas de las Iglesias de *S. Andrés del Valle* y *S. Silvestre en Monte Cavallo*, pertenecientes á dichos Padres.

*Madrid 7 de Julio de 1772.*

**E**L Rey ha conferido la primera Tenencia de la *Compañía Española de Reales Guardias de Corps* al segundo Teniente de la misma *D. Domingo de Hocés*. La Tenencia Coronela del primer Regimiento de Infantería ligera de *Cataluña*, al Teniente Coronel *D. Joseph Marty*, Capitan de la Compañía de Guarda Bosques Reales; y Compañías en el *Inmemorial del Rey*, á *D. Galceran Yalpi*, y en el de *Navarra*, á *D. Pedro Vicente Nieto*.

Asimismo ha concedido S. M. la Sargentía mayor de la Plaza de *Berga* al Teniente Coronel *D. Ignacio Alegre*, Capitan del primer Regimiento de Infantería ligera de *Cataluña*.

Tambien se ha servido S. M. proveer las Encomiendas de *Montijo* y *Aguilarco* en el Orden de *Santiago*: la primera en el Coronel *D. Francisco Pascual de Bonanza*, Gobernador del Real Sitio de *Aranjuez*; y la segunda en *D. Francisco de Paula Jove y Llanos*, Alférez de Navío de su Real Armada.

Igualmente ha concedido S. M. á *D. Fernando de Quintanilla*, Caballero del Orden de *S. Juan*, honores y grado de Intendente de Provincia, en atencion á sus distinguidas circunstancias, y al zelo y desinterés con que ha servido y desempeña la Subdelegacion de las nuevas Poblaciones del cargo de *D. Pablo de Olavide*.

S. M. se ha servido conceder Plaza de Ministro de la Junta general de Comercio y Moneda á *D. Juan Baptista de Goizueta*, Ministro honorario del Tribunal de la Contaduría mayor, y Director mas antiguo de la Real Compañía *Guipuzcoana de Caracas* en *Madrid*.

La Real Academia de *S. Fernando*, presidida por su Protector el Excmo. Sr. Marqués de *Grimaldi*, primer Secretario de Estado, distribuyó el dia 5 de este mes los acostumbrados Premios á los Discipulos de *Pintura, Escultura, Arquitectura y Gravado*: á cuyo fin celebró en la Real Casa de su residencia Junta pública, á que concurrieron muchos Grandes, Oficiales Generales, Ministros del Rey y Estrangeros, y un gran número de las mas principales personas de la Corte.

*El Mercurio Histórico y Político del mes de Mayo de este año de 1772, se hallará el Viernes próximo donde esta Gazeta, y en Cadiz en casa de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin.*

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

*En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*